



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Desconocer la ilegal conformación de la Asamblea Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela y expresar su más enérgico repudio a la violación de los derechos humanos llevada a cabo sistemáticamente en ese país, como así también condenar la comisión de delitos de lesa humanidad perpetrados por el régimen del presidente Nicolás Maduro.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento la grave situación política, social e institucional que se encuentra atravesando la República Bolivariana de Venezuela. Diariamente nos llega información acerca de la dramática situación que están viviendo nuestros hermanos venezolanos, fruto de las dictatoriales medidas de gobierno adoptadas por su presidente Nicolás Maduro. Un presidente que, a fin de eternizarse en el poder, maneja las instituciones democráticas a su antojo, desoye el reclamo popular y viola sistemáticamente los derechos humanos de su pueblo.

La cantidad de muertos durante las protestas contrarias al régimen chavista supera el centenar en lo que va del corriente año. El domingo 30 de julio ha sido, hasta el momento, la jornada más violenta de todas. Quince personas fueron asesinadas ese día por el aparato represor estatal mientras reclamaban en contra del nuevo intento del presidente Maduro de profundizar la rigidez de su régimen mediante la conformación ilegal de una asamblea constituyente. Medida adoptada unilateralmente desoyendo la voluntad de la mayoría de los venezolanos y los llamados de la comunidad internacional.

El presidente Maduro convocó la Asamblea Constituyente el pasado mes de mayo, en medio de una fuerte crisis económica y política, amparándose que la Constituyente es un vehículo de paz.

A través de esta Asamblea Constituyente, el gobierno venezolano pretende que quede registrado en la máxima ley un modelo de Estado en el que se reconozcan, entre otras cosas, la organización popular en consejos comunales y las misiones sociales, que han beneficiado durante el chavismo a parte de la población. También se busca ampliar las competencias del Sistema de Justicia para erradicar la impunidad de los delitos contra la Patria. Entre esos delitos se incluye la especulación, el terrorismo y la promoción del odio social y la injerencia extranjera, de lo que Maduro acusa



H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

regularmente a la oposición, lo que significa que la nueva Constitución muy probablemente le dará al mandatario más armas para combatir a la oposición.

Por su parte, tanto la oposición congregada en la Mesa de la Unidad Democrática como un sector del oficialismo denominado chavismo crítico rechazan y desconocen a la Asamblea Constituyente porque su convocatoria y elección no se efectuó cumpliendo los requisitos de la Constitución venezolana vigente actualmente.

El 30 de julio próximo pasado, siete millones de personas votaron contra la inconstitucional conformación de una Asamblea, que lo único que persigue es la perpetuación en el poder de la autocracia gobernante. Por este motivo la nueva Asamblea Constituyente ha sido desconocida en las últimas horas por los gobiernos de Argentina, Brasil, Costa Rica, Perú, Chile, México, Panamá, Paraguay, Guatemala y Colombia. Fuera de la región se han manifestado en igual sentido Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, España, Reino Unido y Suiza. La Unión Europea y la OEA también se manifestaron contrarios a la decisión unilateral de Maduro. Seguramente otros países se sumen al rechazo con el correr de los días.

Por todo lo expresado, señor Presidente, solicito a todos los integrantes de esta honorable cámara que desconozcan, en defensa de la democracia, la existencia de la nueva asamblea constituyente venezolana y el repudio a los hechos de violencia y la vulneración de los derechos humanos perpetrados por el régimen chavista de Nicolás Maduro.